



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 213, fecha: lunes, 11 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA DE LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE 1 PLAZA DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

2897

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 7 de noviembre de 2019, terminado el plazo de presentación de solicitudes, y a la vista de las instancias presentadas, y de lo dispuesto en la Base Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima, se procede a formar las relación de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal Calificador, y a convocar la realización de la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso - oposición, de una plaza de Inspector de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía local, categoría Inspector, Grupo A-2 (Escala Ejecutiva); conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara n.º 181 de 25 de septiembre de 2019; y en B.O.E. n.º 242 de



8 de octubre de 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable, y de conformidad con el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019, por el que se delegan en el Concejal Delegado de Recursos Humanos las facultades para dictar actos en materia de personal, por el presente, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar y hacer pública la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Inspector de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara.

LISTADO DE ADMITIDOS

| Nº | DNI | 1º APELLIDO | 2º APELLIDO | NOMBRE | IDIOMA |
|----|-----------|-------------|-------------|--------------|--------|
| 1 | ****9422Y | CASTELLANO | SANTOS | VICTOR JESÚS | INGLES |

Al no existir excluidos, queda elevada a definitiva la presente lista de admitidos.

Segundo.- Designar al Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D. Eduardo Pardo Cuevas, como titular, y D^a. Gloria Rodríguez López, como suplente.
- SECRETARIA: D^a. Cristina Tábara Alda, como titular, y D^a. Elena Martínez Ruiz, como suplente.
- VOCALES:
 - Designado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Miguel Ángel Ballano Rubio, como titular, y D. Cristóbal Gómez Collados, como suplente.
 - Designado por la Jefatura del Cuerpo de Policía Local, D. Julián Madrid Mesón, como titular, y D. David Valle Pérez, como suplente del mismo.
 - Como funcionario de carrera, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D. Jesús Cuadrado Tabernero, como titular, y D. Carlos Domingo López, como suplente.
 - Designado por los funcionarios, D^a. Patricia Pérez Sarria, como titular, y D^a. Silvia Casalengua Barbas, como suplente.

Tercero.- Convocar a los aspirantes para la realización de la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo: la prueba de Aptitud Física; obligatoria y no eliminatoria, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo I de la convocatoria; en las Pistas de Atletismo del Complejo Deportivo "Fuente de la Niña", sitas en la Avda. Ricardo Velázquez Bosco, nº3, de Guadalajara, el día 20 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas.



Se recuerda que, previamente a la celebración de esta prueba, cada aspirante deberá presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese literalmente que el aspirante está capacitado para realizarlas.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 7 de noviembre de 2019. El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
D. Santiago Baeza San Llorente.